


| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 1 de 31 |

1. DATOS GENERALES

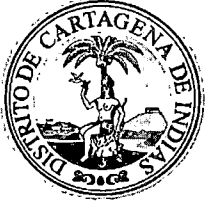
| | | | | |
|-------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Título: | Seguimiento a la contratación suscrita por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en la vigencia 2020. | | | |
| Fecha de Emisión: | Diciembre 2020 | Informe Numero: | CI-0075-20 | |
| Tipo de Informe: | Evaluación y/o Seguimiento | <input checked="" type="checkbox"/> | Evaluación de la Gestión del Riesgo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | Enfoque hacia la Prevención | <input checked="" type="checkbox"/> | Relación con Entes Externos de Control | <input type="checkbox"/> |
| Dependencia: | SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL | | | |
| Elaboró: | Daniilo José Bernett Zamora - Asesor Externa OACI Johany Esther Mendoza Bru - Asesora Externa OACI | | Remitido a: | |
| Coordinador: | Libardo Mercado PU- Oficina Asesora de Control Interno | | SONIA OSORIO VESGA Secretaria de Hacienda (E) | |
| Revisó: | Juan Carlos Frías Morales Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno | | | |

| Reunión de Apertura | | | | | | Ejecución de la Auditoría | | | | Reunión de Cierre | | | | | |
|---------------------|----|-----|----|-----|------|---------------------------|------------|-------|------------|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Día | 16 | Mes | 12 | Año | 2020 | Desde | 16-12-2020 | Hasta | 31-12-2020 | Día | N/A | Mes | N/A | Año | N/A |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

2. DESCRIPCIÓN

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena


Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 2 de 31 |

| | |
|---|--|
| <p>Antecedentes y/o justificación: En ejercicio del Rol Evaluación y Seguimiento y del Rol Enfoque hacia la Prevención y el Rol de Liderazgo Estratégico, mediante Oficio AMC-OFI-0114167-2020, se comisiona a la realización de seguimiento a la contratación suscrita por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena en la Vigencia 2020.</p> | <p>Alcance: De acuerdo al documento de comisión, los siguientes puntos constituyen el alcance del seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Total de contratación suscrita por la dependencia excluyendo la contratación de prestación de Servicios OPS, se deberá se verificar que se Contrató y como se supervisó. 2. Revisión (Etapa precontractual - Etapa contractual - Etapa Post Contractual), con énfasis en la etapa contractual, apoyándose en el PREDIS. 3. Identificar el Decreto de Delegación donde se identifique las competencias para el proceso de contratación. 4. Evaluar la gestión de riesgo de gestión, corrupción, fraude, tecnológico entre otros. 5. Evaluar la efectividad de los controles a través del análisis de su diseño, ejecución y no materialización de los riesgos. |
| <p>Objetivo General: Verificar la contratación suscrita por la Secretaría de Hacienda Distrital en la vigencia 2020, a excepción de los contratos de prestación de servicios. Al igual que la ejecución de estos contratos y su supervisión.</p> | <p>Metodología aplicada: Se realizó verificación de la documentación entregada por la dependencia, se realizaron indagaciones y consultas a través de los enlaces asignados, y se procedió con la verificación de requisitos de ley, estipulaciones contractuales y análisis presupuestal, de conformidad con la normatividad vigente.</p> |
| <p>Objetivo Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento a la suscripción, ejecución y supervisión de los contratos celebrados por la Secretaría de Hacienda Distrital en la vigencia 2020, salvo los contratos por prestación de servicios. • Evaluar la gestión de riesgos y efectividad de controles | |

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 3 de 31 |

- Efectuar recomendaciones respetuosas, con relación a las observaciones descritas en el presente informe, bajo los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

3. RESULTADOS

3.1. MARCO NORMATIVO

- Constitución Nacional de Colombia
- **Ley 80 de 1993:** *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*
- **LEY 190 DE 1995:** *“Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”*
- **Ley 489 de 1998:** *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”*
- **Ley 443 de 1998:** *“Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones”.*
- **Ley 1150 de 2007:** *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.*
- **Decreto 1592 del 24 de diciembre de 2013:** *“Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias”.*

3.2. EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO.

Debido a las medidas de prevención del COVID-19, adoptadas por el Gobierno Nacional e implementadas por el orden Distrital en la presente anualidad, ha sido nuestro deber atender las medidas de aislamiento y, en consecuencia, la información ha sido entregada por la dependencia y revisada por el equipo auditor de manera virtual. En este orden de ideas, a continuación, se relacionan los correos electrónicos y los archivos recepcionados por el equipo auditor, así

| Dirección correo remitente | Asunto | Fecha | Archivos adjuntos |
|----------------------------|--------|-------|-------------------|
|----------------------------|--------|-------|-------------------|

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



| | |
|---|---------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 4 de 31 |

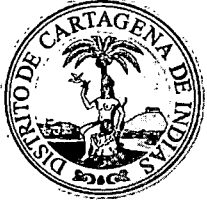
| | | | |
|--|--|------------|---|
| hacienda@cartagena.gov.co | RESPUESTA A AMC OFI 0114684-2020 | 17-12-2020 | 2 archivos adjuntos (401 KB) -Procesos de Mínima Hacienda - Secop II 2020 (2)- ultimo.xlsx; - oficio control interno.pdf |
| nelitamendoza@gmail.com | CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA-SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACION 2020. | 21-12-2020 | <u>GRANDES CADENAS TOMO #2.pdf</u> <u>GRANDES CADENAS.pdf</u> <u>IMPRIMA #1.pdf</u> <u>PRENSA ESCRITA.pdf</u> |
| nelitamendoza@gmail.com | INFORMACIÓN PENDIENTE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL 2020 | 21-12-2020 | <u>COVENIO BANCOLDEX VS DISTRITO CARTAGENA.pdf</u> <u>PROCESO CALIFICADORA FITH RATINGS SA.pdf</u> |
| nelitamendoza@gmail.com | MAPA DE RIESGO UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN | 30-12-2020 | Mapa de Riesgo |
| uic.hacienda@gmail.com | Contrato DAAL-008-2020 TEMPO EXPRESS SAS | 13-05-2020 | 2 archivos adjuntos (8 MB) TEMPO EXPRESS EXPEDIENTE DAAL D008-2020.pdf; REMISORIO CONTROL INTERNO CONTRATO DAAL 008-2020.pdf; <u>Copia de Informe Final Secretaria de Hacienda 2...</u> |

Para realizar el seguimiento, a través de Oficio AMC-OFI-0114684-2020 se solicitó a la Secretaría de Hacienda el listado de los contratos suscritos directamente por ésta dependencia en la vigencia 2020, (diferentes de los contratos de prestación de servicios) con el respectivo link de publicación en el Secop. Luego de verificar el listado en comparación con la información registrada en Secop I y Secop II, en el siguiente acápite se relacionan tanto los números correctos de los procesos de contratación como los números de los respectivos contratos, ya que, en la relación entregada por la dependencia, algunos números de los procesos o contratos no coincidieron con los efectivamente desarrollados.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 5 de 31 |

De igual forma se hace la salvedad, que la Secretaría de Hacienda hizo entrega de tres (3) contratos, que no fueron suscritos directamente por ésta dependencia, sino por la Dirección de Talento Humano, por la Dirección de Apoyo Logístico y por la Secretaría General, razón por la cual no fueron objeto de revisión como quiera que escapan del alcance del presente Seguimiento a la Contratación, y podrán ser revisados en procesos de auditorías que se realicen a éstas últimas dependencias. Los contratos son los siguientes:


- Contrato No. SHD-008-2020 "Contrato de Prestación de servicios de calificación celebrado entre Distrito Turístico y Cultural d Cartagena de Indias y Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores" (Suscrito por Director de Talento Humano)
- Contrato No. DAAL-008-2020 Prestación de servicios de mensajería especializada (Suscrito por Director de Apoyo Logístico)
- Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 025-2020 (Suscrito por la Secretaria General)

En la relación entregada por la dependencia, también incluyeron el proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-SHD-006-2020, que de acuerdo a la verificación en Secop II, éste fue declarado desierto el 19 de junio de 2020 por medio de la Resolución No. 2997.

Siendo, así las cosas, se verificaron en total diez (10) contratos, correspondientes a procesos de contratación por la modalidad de mínima cuantía, como se relaciona en el siguiente cuadro. Cabe resaltar que los procesos de mínima cuantía MC-SHD-002-2020, MC-SHD-004-2020 y MC-SHD-005-2020, fueron adjudicados por grupos derivándose de un mismo proceso una pluralidad de contratos.

| Ítem | No. del Contrato | Publicado en |
|------|---------------------------------|--------------|
| 1 | Contrato No. 1 MC-SHD-001-2020 | Secop I |
| 2 | Contrato No. 2 MC-SHD-002-2020 | Secop I |
| 3 | Contrato No. 3 MC-SHD-002-2020 | Secop I |
| 4 | Contrato No. 4 MC-SHD-002-2020 | Secop I |
| 5 | Contrato No. 5 MC-SHD-003-2020 | Secop I |
| 6 | Contrato No. 9 MC-SHD-004-2020 | Secop II |
| 7 | Contrato No. 6 MC-SHD-004-2020 | Secop II |
| 8 | Contrato No. 7 MC-SHD-005-2020 | Secop II |
| 9 | Contrato No. 8 MC-SHD-005-2020 | Secop II |
| 10 | Contrato No. 11 MC-SHD-008-2020 | Secop II |

Todos los contratos no se encuentran publicados Secop II, debido a que la obligatoriedad del uso de ésta plataforma empezó a partir de abril 30 de 2020 conforme a las directrices impartidas por Colombia Compra Eficiente.

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 6 de 31 |

Referente a los contratos publicados en Secop II, en principio no fue posible para el equipo auditor, acceder en la plataforma a la información o soportes de la ejecución contractual, siendo dirigido a la dependencia Oficio AMC-OFI-0117286-2020 del 22 de diciembre 2020, solicitando la respectiva información. El Oficio no fue respondido por la dependencia, no obstante, a través de la comunicación del equipo auditor y el enlace asignado por la Secretaría, desde la unidad de contratación se autorizó el acceso en la plataforma al usuario de la asesora de OACI Johany Esther Mendoza Bru, a fin de poder obtener la información requerida de los contratos.

De lo anterior es de evidenciarse, que en el Secop II toda la información correspondiente a la etapa precontractual, se encuentra al alcance de la ciudadanía en general pudiéndose descargar todos los documentos que la conforman. Sin embargo, en lo que respecta a la ejecución de los contratos, se relaciona la información mas no es posible para la ciudadanía descargar los soportes, requiriéndose en éste caso, de una autorización que la misma entidad pública contratante, realice al usuario interesado.

3.3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN.

3.3.1. REVISIÓN DE LOS CONTRATOS, VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA CONTRATAR, REVISIÓN EN PREDIS Y EN EL SECOP.


CONTRATO No. 1 MC- SHD-001-2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETO: | Servicio de impresión masiva y especializada de documentos con información fija y variable que se generan de la gestión adelantada por la Oficina de Impuestos de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. |
| CONTRATISTA: | IMPRIMA S.A.S. NIT 806.014.417-2 |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima Cuantía |
| VALOR: | \$ 23.999.325,00 |
| FECHA DEL CONTRATO: | 05 de marzo de 2020 |
| PLAZO: | Cinco (5) días calendarios |
| FECHA DE INICIO: | 06 de marzo de 2020 |
| SUPERVISOR: | Helina Castro Angulo - PE Código 222 Grado 41 Secretaría de Hacienda |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 28 de enero de 2020 |

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 7 de 31 |

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|--------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |

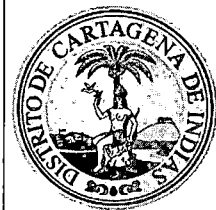
C) ETAPA CONTRACTUAL

Como soporte de la ejecución contractual, en ésta etapa de evidencian los siguientes soportes:

- "Acuerdo de Inicio" suscrito entre el supervisor y el contratista, donde se establece como fecha de inicio de ejecución del contrato el 17 de marzo de 2020 y como fecha de terminación el 21 de marzo de 2020.
- Acta de Recibo a Satisfacción firmada por el supervisor y el contratista, de fecha 26 de marzo de 2020, donde se certifica y describe la totalidad de los ítems contratados, entregados a satisfacción por el contratista.
- Factura de Venta No. IMP575 del 31 de marzo de 2020, incluye la totalidad de las cantidades contratadas por el valor total del contrato.
- 1 folio contentivo de tres fotos donde se visualizan paquetes de material impreso
- Certificación de supervisión o interventoría de bienes y servicios, suscrito por el supervisor, para el pago del valor total del contrato, esto es, la suma de \$23.999.325
- Relación de orden de pago del 17 de abril de 2020, donde se registra la factura pagada.
- Soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social

Observaciones:

1. De acuerdo con la fecha de aprobación de la póliza, el contrato debió iniciar el 06 de marzo de 2020, sin embargo, por un "Acuerdo de Inicio" suscrito entre el supervisor y el contratista, se estableció como fecha para iniciarlo el 17 de marzo de 2020, sin que, en éste documento, se sustentaran las razones para motivar dicha decisión. Tal situación estaría afectando los principios de planeación y de responsabilidad, consagrados en los artículos 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, respectivamente.
2. Conforme a la fecha anterior de inicio de la ejecución del contrato, el mismo debía cumplirse a más tardar el 21 de marzo de 2020, no obstante, de acuerdo al recibo a satisfacción, la totalidad de la entrega se certifica a fecha 26 de marzo de 2020, sin que mediara pronunciamiento alguno



| | |
|---|--------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 8 de 31 |

acerca de la extemporaneidad de la entrega, afectándose así el principio de responsabilidad establecido en la Ley 80 de 1993, como quiera que la ejecución debe corresponder a lo pactado en el contrato.

C) ETAPA POSCONTRACTUAL

Se evidencia Acta de Liquidación sin fecha, suscrita por las partes donde se declaran a paz y salvo de las obligaciones pactadas en el contrato.

D) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

El presente contrato se encuentra publicado en Secop I

E) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

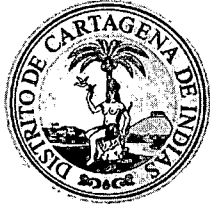
CONTRATO No. 2 MC-SHD-002 -2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------------------|---|
| OBJETO: | Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de comunicación radial, para dar a conocer los incentivos tributarios dentro de la campaña de "pronto pago del impuesto predial unificado vigencia 2020, en la secretaria de hacienda de la alcaldía mayor de Cartagena Indias |
| CONTRATISTA: | ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A. Nit 890.103.197-4 |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima Cuantía |
| VALOR: | \$ 28.874.160,00 |
| FECHA DEL CONTRATO: | Marzo 9 de 2020 |
| PLAZO: | A 30 de abril de 2020 |
| FECHA DE INICIO: | Marzo 13 de 2020 |
| SUPERVISOR: | KETTY PEÑA |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 16 de enero de 2020 |

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



| | |
|---|-------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 9 de 31 |

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|--------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |

C) ETAPA CONTRACTUAL

Como soporte de la ejecución contractual, en esta etapa de evidencian los siguientes soportes:

- Acta de recibo de satisfacción de contrato No 2 suscrito por contratista, supervisor del contrato y funcionario de cultura tributaria, suscrito el 30 de abril de 2020.
- Acta de reunión para suscribir acta de inicio con fecha de 13 de marzo de 2020 suscrito por contratista, supervisor del contrato y funcionario de cultura tributaria.
- Factura electrónica de venta No 125098 por valor \$28.874.160.00.
- Certificación de supervisión o interventoría de bienes y servicios suscrita por el supervisor del contrato.
- Autorización de pago por valor de \$28.874.160.00 suscrito por el Secretario de Hacienda Distrital.

Observaciones: sin observaciones, se logró evidenciar el correcto cumplimiento del contrato.

D) ETAPA POSCONTRACTUAL

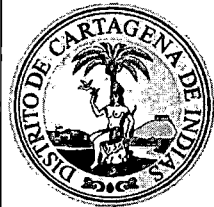
Acta de liquidación del contrato con fecha 25 de agosto de 2020 suscrita por Secretario de Hacienda Distrital, supervisor del contrato y está pendiente la firma de contratista por parte de su representante legal.

Observación:

El Acta de liquidación no se encuentra firmada por el Contratista.

F) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

El presente contrato se encuentra publicado en Secop I



| | |
|---|--------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 10 de 31 |

G) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

CONTRATO No. 3 MC SHD 002-2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------------------|---|
| OBJETO: | Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de comunicación radial, para dar a conocer los incentivos tributarios dentro de la campaña de "pronto pago del impuesto predial unificado vigencia 2020, en la secretaria de hacienda de la alcaldía mayor de Cartagena Indias |
| CONTRATISTA: | CARACOL S.A. Nit 860.014.923-4 |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima Cuantía |
| VALOR: | \$ 27.241.774,00 |
| FECHA DEL CONTRATO: | Marzo 9 de 2020 |
| PLAZO: | A abril 30 de 2020 |
| FECHA DE INICIO: | 13 de marzo de 2020 |
| SUPERVISOR: | KETTY PEÑA |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 16 de enero de 2020 |

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|---------------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |


C) ETAPA CONTRACTUAL

Como soporte de la ejecución contractual, en esta etapa de evidencian los siguientes soportes

- Acta de recibo de satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato y funcionario de cultura ciudadana; y como asistente el funcionario de cultura tributaria.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 11 de 31 |

- Acta de inicio del contrato de marzo 13 de 2020, suscrita por el supervisor de contrata y el funcionario de cultura ciudadana; y como asistente el funcionario de cultura tributaria.
- Factura electrónica de venta No 05001360718 por valor de \$ 27.241.774.00.
- Informe de actividades de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscrita por el representante legal y supervisor de contrato, de los periodos del 13 de marzo al 31 de marzo de 2020 y del 01 de abril al 30 de abril de 2020

Observaciones: sin observaciones, se logró evidenciar el cumplimiento del contrato

D) ETAPA POSCONTRACTUAL

Se evidencia Acta de liquidación del contrato con fecha 25 de agosto de 2020 suscrita por secretario de hacienda distrital, supervisor del contrato y está pendiente la firma de contratista por parte de su representante legal

Observación: El Acta de liquidación no se encuentra firmada por el Contratista.

E) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

El contrato se encuentra publicado en Secop I

F) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

CONTRATO No. 4 MC-SHD-002 -2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--------------|---|
| OBJETO: | Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de comunicación radial, para dar a conocer los incentivos tributarios dentro de la campaña de "pronto pago del impuesto predial unificado vigencia 2020, en la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía mayor de Cartagena Indias |
| CONTRATISTA: | RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. NIT 890.903.910-2 |

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



| | |
|---|--------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 12 de 31 |

| | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima cuantía |
| VALOR: | \$ 28.951.905,00 |
| FECHA DEL CONTRATO: | Marzo 9 del 2020. |
| FECHA INICIO | Marzo 12 Del 2020 |
| PLAZO: | Abril 30 del 2020 |
| SUPERVISOR: | KETTY PEÑA |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 16 de enero de 2020 |

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|--------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |


C) ETAPA CONTRACTUAL

Como evidencia de la ejecución contractual, en esta etapa de encuentran los siguientes soportes:

- Acta de Inicio suscrita entre el supervisor, el funcionario de cultura ciudadana y el contratista, donde se establece como fecha de inicio de ejecución del contrato el 12 de marzo de 2020 y como fecha de terminación el 30 de abril del 2020.
- Acta de Recibo a Satisfacción firmada por el supervisor funcionario cultura tributaria y el contratista, de fecha 30 de abril de 2020, donde se certifica y describe la totalidad de los ítems contratados, entregados a satisfacción por el contratista.
- Informe de actividades del contratista con fecha de mayo 07 del 2020, suscrita por el contratista y supervisor del contrato.
- Factura de electrónica de venta No. 01-1703944 de marzo 30 del 2020, por valor de \$11.580.762,00, correspondiente al primer pago, incluye la totalidad de las actividades ejecutadas entre marzo 12 y 30 de marzo contratadas.
- Factura de electrónica de venta No. 01-1706334 de abril 4 del 2020, por valor de \$17.371.143,00, correspondiente al segundo pago final, incluye la totalidad de las actividades ejecutadas entre abril 1 y 30 de abril contratadas.
- Certificación de supervisión o interventoría de bienes y servicios, suscrito por el supervisor, para el pago de la primera factura, esto es, la suma de \$17.371.143,00.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 13 de 31 |

- Certificación de supervisión o interventoría de bienes y servicios, suscrito por el supervisor, para el pago del valor de la segunda factura, esto es, la suma de \$11.580.762,00.
- Relación de orden de pago N° 10074 del 06 de junio de 2020, donde se registra el pago de los servicios suscritos.

Observaciones: sin observaciones, se logró evidenciar el cumplimiento del contrato

D) ETAPA POSCONTRACTUAL

Acta de liquidación del contrato con fecha 25 de agosto de 2020 suscrita por el Secretario de Hacienda Distrital, supervisor del contrato y está pendiente la firma de contratista por parte de su representante legal.

Observación: El Acta de liquidación no se encuentra firmada por el Contratista.

F) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

El contrato se encuentra publicado en Secop I

G) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

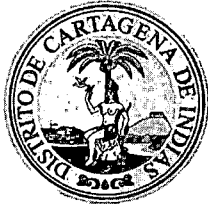
CONTRATO No. 5 - MÍNIMA CUANTIA SHD-003-2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--------------------|---|
| OBJETO: | Prestación de servicios para la publicación de aviso en medio de comunicación escrita para dar a conocer información relacionada con los incentivos tributarios dentro de la campaña de "Pronto pago del impuesto predial unificado 2020, en la Secretaría de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. |
| CONTRATISTA: | PGL MERCADEO Y EVENTOS S.A.S. NIT 806.015.503-2 |
| VALOR: | \$ 29.367.999,00 |
| FECHA DEL CONTRATO | 13 de marzo de 2020 |
| PLAZO: | Hasta el 30 de abril de 2020 |
| FECHA DE INICIO: | 18 de marzo de 2020 |

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



| | |
|---|---------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 14 de 31 |

| | |
|--|--|
| SUPERVISOR: | Ketty Margarita Peña Benítez – Coordinadora Cultura Tributaria |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 16 de enero de 2020 |

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|---------------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |

C) ETAPA CONTRACTUAL

Como soportes de la ejecución contractual, en ésta etapa de evidencian los siguientes:

- Acta de Recibo a Satisfacción de fecha 30 de abril de 2020 firmada por el supervisor y el contratista, donde se certifica y describe la totalidad de los ítems contratados, entregados a satisfacción por el contratista con fecha 13 de marzo de 2020.
- Factura de Venta No. 06- 0000002990 del 05 de mayo|8 de 2020, incluye la totalidad de las cantidades contratadas por el valor total del contrato.
- 21 folios donde se visualizan los pantallazos de las publicaciones en prensa escrita de circulación local, acerca de los incentivos para pago del impuesto predial unificado. Todas las publicaciones dentro del plazo de ejecución del contrato.
- Informe de Actividades del 11 de mayo de 2020, donde se discriminan los veinte (20) avisos publicados en el diario el Universal y en el diario QHUBO, con su respectiva fecha de publicación, acerca de los incentivos para pago del impuesto predial, con las especificaciones técnicas determinadas en el contrato.
- Certificación de supervisión o interventoría de bienes y servicios, suscrito por el supervisor, para el pago del valor total del contrato, esto es, la suma de \$29.367.999
- Relación de orden de pago del 26 de junio de 2020, donde se registra la factura pagada.

Observaciones: Sin observaciones, se logró evidenciar el cumplimiento del contrato

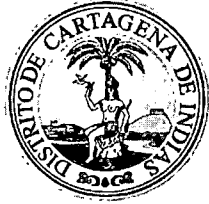
D) ETAPA POSCONTRACTUAL

Contrato sin liquidar a la fecha.

E) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



| | |
|---|--------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 15 de 31 |

El presente contrato se encuentra publicado en Secop I

F) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

CONTRATO No. 9 MC-SHD-004-2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETO: | Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de comunicación audiovisual, para dar a conocer a la ciudadanía los plazos y condiciones para el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos distritales. |
| CONTRATISTA: | COMPAÑÍA DE TELEVISIÓN CARTAGENA DE INDIAS S.A. (CANAL CARTAGENA) NIT 830.501.248-0 |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima cuantía |
| VALOR: | \$ 49.000.000,00 |
| FECHA DEL CONTRATO: | 30 de junio de 2020 |
| PLAZO: | 4 MESES (a noviembre 1 de 2020.) |
| FECHA DE INICIO: | Julio 2 de 2020 |
| SUPERVISOR: | Ketty Margarita Peña Benítez – Coordinadora Cultura Tributaria |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 16 de enero de 2020 |

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|---------------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |

C) ETAPA CONTRACTUAL

Como soportes de la ejecución contractual, en esta etapa de evidencian los siguientes:

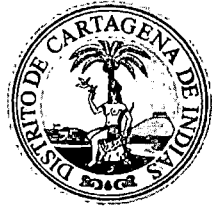
Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



| | |
|---|---------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 16 de 31 |

- Acta de reunión de inicio de contrato N°09 de junio 30 del 2020, suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Primer informe de actividades del periodo comprendido entre el 02 de julio al 01 de agosto de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la primera cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de doce millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 12.250.000,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de primera cuota.
- Factura electrónica de venta N° 1774 de julio 30 del 2020 por valor de doce millones doscientos cincuenta mil pesos mcte. (\$ 12.250.000,00).
- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales suscrito por el revisor fiscal.
- Segundo informe de actividades del periodo comprendido entre el 02 de agosto al 01 de septiembre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la segunda cuota suscrita por el secretario de hacienda por valor de doce millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 12.250.000,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de segunda cuota.
- Factura electrónica de venta N° 1787 de agosto 31 del 2020 por valor de doce millones doscientos cincuenta mil pesos mcte. (\$ 12.250.000,00).
- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales suscrito por el revisor fiscal.
- Tercer informe de actividades del periodo comprendido entre el 02 de septiembre al 01 de octubre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la tercera cuota suscrita por el secretario de hacienda por valor de doce millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 12.250.000,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de tercera cuota.
- Factura electrónica de venta N° 17109 de octubre 30 del 2020 por valor de doce millones doscientos cincuenta mil pesos mcte. (\$ 12.250.000,00).
- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales suscrito por el revisor fiscal.
- Cuarto informe de actividades del periodo comprendido entre el 02 de octubre al 01 de noviembre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la cuarta cuota suscrita por el secretario de hacienda por valor de doce millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 12.250.000,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de cuarta cuota.



| | |
|---|---------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 17 de 31 |

- Factura electrónica de venta N° 17134 de noviembre 03 del 2020 por valor de doce millones doscientos cincuenta mil pesos mcte. (\$ 12.250.000,00).
- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales suscrito por el revisor fiscal.
- Acta de reunión para suscribir acta de recibido de satisfacción del contrato n°9 de junio 30 del 2020.

Observación:

En los Estudios Previos al igual que en la Comunicación de Aceptación de Oferta, se estableció como uno de los requisitos para pago, el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, previa verificación que de las emisiones al aire hiciera el supervisor. Si bien dentro de las evidencias de la ejecución contractual se cuenta con el Recibido a Satisfacción e Informes de Actividades firmado por el supervisor, no se tiene un registro audiovisual, por lo menos en medio magnético, en donde objetivamente se pueda verificar tanto el contenido de los comerciales como la duración de los mismos de conformidad a lo establecido en el contrato. Elemento que debió ser entregado por el contratista e incluido como evidencia por el supervisor, como quiera que representa la prueba objetiva y fehaciente del adecuado cumplimiento del objeto contractual, tratándose de mensajes publicitarios televisivos. Lo anterior atendiendo al principio de responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

D) ETAPA POSCONTRACTUAL

Contrato sin liquidar a la fecha.

F) PUBLICACIÓN EN EL SECOP II

Se encuentra publicado en el SECOP II

G) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

CONTRATO No. 6 MC SHD -005 2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------|---|
| OBJETO: | Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de comunicación radial, para dar a |
|----------------|---|

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



| | |
|---|---------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 18 de 31 |

| | |
|--------------------------------------|--|
| | conocer a la ciudadanía los plazos y condiciones para el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos distritales |
| CONTRATISTA: | ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA SA NIT 890.103.197-4 |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima Cuantía |
| VALOR: | \$ 28.792.288,00 |
| FECHA DEL CONTRATO: | 9 de marzo de 2020 |
| PLAZO: | A abril 30 de 2020 |
| FECHA DE INICIO: | 13 de marzo de 2020 |
| SUPERVISOR: | Ketty Margarita Peña Benítez – Coordinadora Cultura Tributaria |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 16 de enero de 2020 |

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|---------------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |


C) ETAPA CONTRACTUAL

Como soportes de la ejecución contractual, en esta etapa de evidencian los siguientes:

- Acta de reunión para suscribir el acta de inicio del contrato N°06 de 27 de junio del 2020 de fecha julio 3 del 2020, firmado por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Primer informe de actividades del periodo comprendido entre el 03 de julio al 02 de agosto de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la primera cuota, suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de siete millones ciento noventa y ocho mil setenta y dos pesos mcte. (\$ 7.198.072,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de primera cuota.
- Factura electrónica de venta N° B125183 de fecha agosto 03 del 2020 por valor de siete millones ciento noventa y ocho mil setenta y dos pesos mcte. (\$ 7.198.072,00).

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 19 de 31 |

- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales suscrito por el representante legal.
- Segundo informe de actividades del periodo comprendido entre el 03 de agosto al 02 de septiembre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la segunda cuota suscrita por el secretario de hacienda por valor de siete millones ciento noventa y ocho mil setenta y dos pesos mcte. (\$ 7.198.072,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de segunda cuota.
- Factura electrónica de venta N° B125226 de fecha septiembre 02 del 2020 por valor de siete millones ciento noventa y ocho mil setenta y dos pesos mcte. (\$ 7.198.072,00).
- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales suscrito por el representante legal.
- Tercer informe de actividades del periodo comprendido entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la tercera cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de siete millones ciento noventa y ocho mil setenta y dos pesos mcte. (\$ 7.198.072,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de tercera cuota.
- Factura electrónica de venta N° B125261 de fecha octubre 02 del 2020 por valor de siete millones ciento noventa y ocho mil setenta y dos pesos mcte. (\$ 7.198.072,00).
- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales suscrito por el representante legal.
- Cuarto informe de actividades del periodo comprendido entre el 03 de octubre al 02 de noviembre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la tercera cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de siete millones ciento noventa y ocho mil setenta y dos pesos mcte. (\$ 7.198.072,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de cuarta cuota.
- Factura electrónica de venta N° B125285 de fecha noviembre 03 del 2020 por valor de siete millones ciento noventa y ocho mil setenta y dos pesos mcte. (\$ 7.198.072,00).
- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales suscrito por el representante legal.
- Acta de reunión para suscribir acta de recibido de satisfacción del contrato n°6 de junio 27 del 2020.

Observación:

- Los Certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales se encuentran suscritos por el representante legal y, de acuerdo a Ley 789 de 2002 y el artículo 9°

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



| | |
|---|--------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 20 de 31 |

de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, le asigna una nueva obligación al revisor fiscal, donde es responsabilidad de certificar en *“Cuanto a la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la entidad esté obligada a tenerlo de acuerdo a de ley y normas vigentes”*; además, el artículo, se refiere que las personas jurídicas probarán su cumplimiento de estar a paz y salvo mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto que no esté obligado a tenerlo, por el representante legal de la entidad.

D) ETAPA POSCONTRACTUAL

El contrato se encuentra sin liquidar a la fecha

F) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se encuentra publicado en el SECOP II

G) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

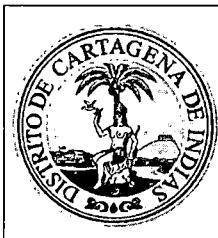
CONTRATO No. 7 MC 005 SHD 2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETO: | Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de comunicación radial, para dar a conocer a la ciudadanía los plazos y condiciones para el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos distritales |
| CONTRATISTA: | CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. NIT 860.014.923-4 |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima Cuantía |
| VALOR: | \$ 27.236.580,00 |
| FECHA DEL CONTRATO: | Junio 27 de 2020 |
| PLAZO: | A noviembre 3 del 2020 (4 meses) |
| FECHA DE INICIO: | Junio 3 de 2020 |
| SUPERVISOR: | Ketty Margarita Peña Benítez – Coordinadora Cultura Tributaria |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 16 de enero de 2020 |

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



| | |
|---|--------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 21 de 31 |

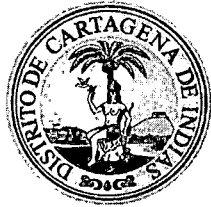
B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|--------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |

C) ETAPA CONTRACTUAL

Como soportes de la ejecución contractual, en esta etapa de evidencian los siguientes:

- Primer informe de actividades del periodo comprendido entre el 03 de julio al 02 de agosto de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la primera cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de seis millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte. (\$ 6.809.145,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para pago de primera cuota.
- Factura electrónica de venta N°05001366266 de fecha agosto 11 del 2020 por valor de seis millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte. (\$ 6.809.145,00).
- Certificado del revisor fiscal de paz y salvo por los aportes a la ley de seguridad social y parafiscales.
- Acta de reunión de inicio del contrato
- Segundo informe de actividades del periodo comprendido entre el 02 de agosto al 01 de septiembre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la segunda cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de seis millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte. (\$ 6.809.145,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para la segunda cuota.
- Factura electrónica de venta N°05001368572 de septiembre 17 del 2020 por valor seis millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte. (\$ 6.809.145,00).
- Certificado del revisor fiscal de paz y salvo por los aportes a la ley de seguridad social y parafiscales.
- Autorización y orden de pago de la tercera cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de seis millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte. (\$ 6.809.145,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para la tercera cuota.



| | |
|---|---------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 22 de 31 |

- Factura electrónica de venta N°05001370990 de octubre 21 del 2020 por valor seis millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte. (\$ 6.809.145,00).
- Tercer informe de actividades del periodo comprendido entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Cuarto informe de actividades del periodo comprendido entre el 03 de octubre al 02 de noviembre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la cuarta cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de seis millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte. (\$ 6.809.145,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para la cuarta cuota.
- Factura electrónica de venta N°05001370146 de octubre 13 del 2020 por valor seis millones ochocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte. (\$ 6.809.145,00).
- Certificado del revisor fiscal de paz y salvo por los aportes a la ley de seguridad social y parafiscales.
- Acta de recibido a satisfacción del contrato n°7 de 27/06/2020 suscrita por el supervisor del contrato y el representante legal del contratista.

Observaciones: Sin observaciones, se logró evidenciar el cumplimiento del contrato

D) ETAPA POSCONTRACTUAL

El contrato se encuentra sin liquidar a la fecha

F) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

El presente proceso se encuentra publicado en el SECOP II con todos los soportes de la etapa contractual.

G) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

CONTRATO No.8 MC 005 SHD 2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---------------------|--|
| OBJETO: | Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de comunicación radial, para dar a conocer a la ciudadanía los plazos y condiciones para el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos distritales |
| CONTRATISTA: | RADIO CADENA NACIONAL |

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



| | |
|---|---------------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 23 de 31 |

| | |
|---------------------------|--|
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima Cuantía |
| VALOR: | \$28.905.031,00 |
| FECHA DEL CONTRATO: | Julio 02 del 2020 |
| PLAZO: | A noviembre 08 del 2020 |
| FECHA DE INICIO: | 09 de julio del 2020 |
| SUPERVISOR: | Ketty Margarita Peña Benítez – Coordinadora Cultura Tributaria |
| DELEGACIÓN PARA CONTRATAR | Decreto 0092 del 16 de enero de 2020 |

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|--------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |

C) ETAPA CONTRACTUAL

Como soportes de la ejecución contractual, en esta etapa de evidencian los siguientes:

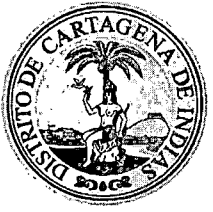
- Autorización y orden de pago de la primera cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos mcte. (\$ 7.226.258,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para la primera cuota.
- Factura electrónica de venta N°01-1716181 de agosto 21 del 2020 por valor siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos mcte. (\$ 7.226.258,00).
- Certificado del revisor fiscal de paz y salvo por los aportes a la ley de seguridad social y parafiscales.
- Acta de reunión de inicio de contrato n°08 de julio 2 del 2020 el 09 de julio del 2020, suscrita por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Primer informe de actividades del periodo comprendido entre el 09 de julio al 08 de agosto de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.



| | |
|---|-------------------------|
| ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| INFORME DE AUDITORIA | Página 24 de 31 |

- Autorización y orden de pago de la segunda cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos mcte. (\$ 7.226.258,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para la segunda cuota.
- Carta de renuncia por parte de RCN de los veinticuatro pesos (\$24,00) que se generaron en la facturación.
- Factura electrónica de venta N°01-1718591 de septiembre 9 del 2020 por valor siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos mcte. (\$ 7.226.258,00).
- Certificado del revisor fiscal de paz y salvo por los aportes a la ley de seguridad social y parafiscales.
- Segundo informe de actividades del periodo comprendido entre el 09 de agosto al 08 de septiembre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la tercera cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos mcte. (\$ 7.226.258,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para la tercera cuota.
- Factura electrónica de venta N°01-1722335 de octubre 14 del 2020 por valor siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos mcte. (\$ 7.226.258,00).
- Tercer informe de actividades del periodo comprendido entre el 09 de septiembre al 08 de octubre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.
- Autorización y orden de pago de la cuarta y última cuota suscrita por el Secretario de Hacienda por valor de siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y siete pesos mcte. (\$ 7.226.257,00).
- Certificación de interventoría de bienes, servicios y obras suscrita por la supervisora del contrato para la cuarta cuota.
- Factura electrónica de venta N°01-1726101 de noviembre 10 del 2020 por valor siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y siete pesos mcte. (\$ 7.226.257,00).
- Certificado del revisor fiscal de paz y salvo por los aportes a la ley de seguridad social y parafiscales.
- Acta de reunión de recibido a satisfacción del contrato N°08 de fecha 06 de noviembre del 2020.
- Cuarto informe de actividades del periodo comprendido entre el 09 de octubre al 08 de octubre de 2020 suscrito por el representante legal del contratista y el supervisor del contrato.

Observaciones: sin observaciones, se logró evidenciar el cumplimiento del contrato

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 25 de 31 |

D) ETAPA POSCONTRACTUAL

Está pendiente la liquidación del contrato

F) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

El presente proceso se encuentra publicado en el SECOP II con todos los soportes de la etapa contractual.

G) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS

Información reportada en el PREDIS con corte a noviembre 30 del 2020.

Observación:

Terminado el plazo contractual y sin haber sido adicionado, en la página del SECOP II y el PREDIS, en el estado del presente contrato aparece en **EJECUCIÓN**. En lo posible es necesario mantener actualizada la información en aras de divulgar el estado del contrato.

CONTRATO No. 11 – MINIMA CUANTIA MC-SHD-008-2020

A) INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---------------------------|---|
| OBJETO: | Prestación de servicio de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de comunicación audiovisual, para dar a conocer a la ciudadanía los plazos y condiciones para el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos distritales. |
| CONTRATISTA: | COMPAÑIA DE TELEVISION CARTAGENA DE INDIAS S.A. NIT 830.501.248-0 |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Mínima Cuantía |
| VALOR: | \$18.375.000 |
| FECHA DEL CONTRATO: | 22 de diciembre de 2020 |
| PLAZO: | Hasta el 31 de diciembre de 2020 |
| FECHA DE INICIO: | 23 de diciembre de 2020 |
| SUPERVISOR: | Ketty Margarita Peña Benítez – Coordinadora Cultura Tributaria |

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 26 de 31

DELEGACIÓN PARA
CONTRATAR

Decreto 1404 del 05 de noviembre de 2020

B) ETAPA PRECONTRACTUAL

| | |
|--------------------------------|--------|
| ESTUDIO DE MERCADO: | Cumple |
| ESTUDIO PREVIO: | Cumple |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: | Cumple |
| ANÁLISIS DE RIESGOS: | Cumple |
| IDONEIDAD DEL CONTRATISTA: | Cumple |

B) ETAPA CONTRACTUAL

Como soportes de la ejecución contractual, en ésta etapa se encuentran las siguientes evidencias:

- Acta de Recibo a Satisfacción de fecha 31 de diciembre de 2020 firmada por el supervisor y el contratista, donde se certifica la transmisión de 40 comerciales con el contenido indicado en el contrato, durante el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2020. Se especifican los programas donde se hicieron las pautas comerciales.
- Factura de Venta No. 17201 del 30 de diciembre de 2020 por el valor total del contrato.
- Informe de Actividades del 31 de diciembre de 2020, donde se certifican y se describen los cuarenta (40) comerciales de 30 segundos cada uno, conforme se dispuso en el contrato, divulgados en el canal Cartagena durante el periodo de 23 al 31 de diciembre de 2020, indicando los horarios de transmisión. El Acta se encuentra firmada por el supervisor y el contratista.
- Certificación de supervisión o interventoría de bienes y servicios, suscrito por el supervisor, para el pago de la factura No. 17201 correspondiente al valor total del contrato, esto es, la suma de \$18.375.00
- Oficio AMC-OFI-0120193-2020 del 30 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra Sonia Osorio Vesga, en calidad de Secretaria de Hacienda (e), autorizando y ordenando el pago del presente contrato.


Observación:

En los Estudios Previos al igual que en la Comunicación de Aceptación de Oferta, se estableció como uno de los requisitos para pago, el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, previa verificación que de las emisiones al aire hiciera el supervisor. Si bien dentro de las evidencias de la ejecución contractual se cuenta con el Recibido a Satisfacción y el Informe de Actividades firmado por el supervisor,

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 27 de 31 |

no se tiene un registro audiovisual, por lo menos en medio magnético, en donde objetivamente se pueda verificar tanto el contenido de los comerciales como la duración de los mismos de conformidad a lo establecido en el contrato. Elemento que debió ser entregado por el contratista e incluido como evidencia por el supervisor, como quiera que representa la prueba objetiva y fehaciente del adecuado cumplimiento del objeto contractual, tratándose de mensajes publicitarios televisivos. Lo anterior atendiendo al principio de responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

C) ETAPA POSCONTRACTUAL

Contrato sin liquidar a la fecha.

D) PUBLICACIÓN EN EL SECOP

El presente contrato se encuentra publicado en Secop II

E) CRUCE DE INFORMACIÓN CON PREDIS


Información no actualizada a la fecha de ejecución del contrato.

3.3.2 EVALUACIÓN GESTIÓN DE RIESGOS Y EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Atendiendo que el presente seguimiento se relaciona con la actividad contractual de la dependencia, y que, por otro lado, en términos generales los contratos objeto de revisión corresponden a la divulgación de estímulos a la ciudadanía para el pago de los impuestos distritales. Fueron verificados los mapas de riesgos de la Unidad de Contratación y de la Dirección de Impuestos de la Secretaría de Hacienda.

Referente al mapa de riesgos de la unidad de contratación, el cual se encuentra actualizado a fecha 01 de abril de 2020, sólo se encuentra identificado un (1) riesgo clasificado como riesgo de gestión, y que comprende la inoportunidad en la adquisición de bienes y servicios requeridos por la Secretaría de Hacienda, sin incluirse otras situaciones que podrían estar afectando el cumplimiento de requisitos legales en la etapa precontractual. Aunado a ello, no logra abarcar la ejecución de los contratos, que de acuerdo a las observaciones planteadas en el presente informe, sería la etapa contractual en donde se podría estar materializando algunos riesgos.

En cuanto al mapa de riesgos de la Dirección de Impuestos, actualizado a diciembre de 2019, en efecto, contiene la identificación de un riesgo de gestión correspondiente al "incumplimiento en la supervisión de los contratistas a cargo del proceso de bienes y servicios". No obstante, no se evidencia el monitoreo y seguimiento de las actividades de control establecidas para éste riesgo, lo que potencializa su materialización, presentándose situaciones como las establecidas en las observaciones identificadas en el presente informe.


| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 28 de 31 |

Dentro de éste contexto, se recomienda que la matriz de riesgos de la unidad de contratación, sea fortalecida incluyendo situaciones irregulares que podrían presentarse en la etapa precontractual, teniendo en cuenta que es aquí donde logra evidenciarse con mayor énfasis, el cumplimiento del principio de planeación consagrado en la Ley 80 de 1993. Así mismo que los riesgos ya identificados y asociados a la ejecución de los contratos, le sean aplicadas las actividades de control determinadas en la respectiva matriz de riesgo, de lo contrario, la dependencia estaría expuesta a que éste tipo de riesgo termine por configurarse.

4. CONSOLIDACIÓN DE OBSERVACIONES

Con el fin de valorar en un mismo orden las observaciones evidenciadas en el presente informe, a continuación, se consolidan y se sintetizan las mismas, haciendo la salvedad que su mayor descripción o fundamento, se encuentra en los acápites de "Observaciones" que se desarrollaron para cada contrato, así como en la evaluación de la gestión de riesgos.

1. Contrato No. 1 MC-SHD-001-2020. De acuerdo con la fecha de aprobación de la póliza, el contrato debió iniciar el 06 de marzo de 2020, sin embargo, por un "Acuerdo de Inicio" suscrito entre el supervisor y el contratista, se estableció como fecha para iniciarlo el 17 de marzo de 2020, sin que, en éste documento, se sustentaran las razones para motivar dicha decisión. Tal situación estaría afectando los principios de planeación y de responsabilidad, consagrados en los artículos 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, respectivamente.
2. Conforme a la fecha anterior de inicio de la ejecución del contrato, el mismo debía cumplirse a más tardar el 21 de marzo de 2020, no obstante, de acuerdo al recibido a satisfacción, la totalidad de la entrega se certifica a fecha 26 de marzo de 2020, sin que mediara pronunciamiento alguno acerca de la extemporaneidad de la entrega, afectándose así el principio de responsabilidad establecido en la Ley 80 de 1993, como quiera que la ejecución debe corresponder a lo pactado en el contrato.
3. En los Contratos números 2, 3 y 4 del proceso MC-SHD-002-2020, el Acta de liquidación no se encuentra firmada por el Contratista, lo que hace denotar que las partes aún no han acordado encontrarse a paz y salvo de las obligaciones contraídas.
4. En los Estudios Previos al igual que en la Comunicación de Aceptación de Oferta del Contrato No. 9 MC-SHD-004-2020 y del Contrato No. MC-SHD-008-2020, se estableció como uno de los requisitos para pago, el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, previa verificación que de las emisiones al aire hiciera el supervisor. Si bien dentro de las evidencias de la ejecución contractual se cuenta con el Recibido a Satisfacción e Informes de Actividades firmado por el

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 29 de 31 |

supervisor, no se tiene un registro audiovisual, por lo menos en medio magnético, en donde objetivamente se pueda verificar tanto el contenido de los comerciales como la duración de los mismos de conformidad a lo establecido en el contrato. Elemento que debió ser entregado por el contratista e incluido como evidencia por el supervisor, como quiera que representa la prueba objetiva y fehaciente del adecuado cumplimiento del objeto contractual, tratándose de mensajes publicitarios televisivos. Lo anterior atendiendo al principio de responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

5. En la ejecución del Contrato No. 6 MC-SHD-005-2020, los Certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social parafiscales se encuentran suscritos por el representante legal y, de acuerdo a Ley 789 de 2002 y el artículo 9º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, le asigna una nueva obligación al revisor fiscal, donde es responsabilidad de certificar en *“Cuanto a la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la entidad esté obligada a tenerlo de acuerdo a de ley y normas vigentes”*; además, el artículo, se refiere que las personas jurídicas probarán su cumplimiento de estar a paz y salvo mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto que no esté obligado a tenerlo, por el representante legal de la entidad.
6. El Contrato No. 8 MC-SHD-005-2020, terminado el plazo contractual y sin haber sido adicionado, en la página del SECOP II y el PREDIS, el estado del contrato aparece en **EJECUCIÓN**. En lo posible es necesario mantener actualizada la información en aras de divulgar el estado del contrato.
7. El mapa de Riesgo de la Unidad de Contratación de la Secretaría de Hacienda, no logra abarcar las diversas situaciones que podrían presentarse en el cumplimiento de las normas y procedimientos en la etapa precontractual, con lo que se estaría asegurando la correcta planeación de los contratos.
8. El riesgo identificado en el Mapa de Riesgo de la Dirección de Impuestos que se asocia con la vigilancia de la ejecución de los contratos, no está siendo objeto de monitoreo y control aumentando las posibilidades de su materialización.

5. RECOMENDACIONES

Se formulan las siguientes recomendaciones, de manera congruente con las observaciones anotadas, con el objeto de colaborar en la toma de acciones preventivas para evitar resultados negativos respecto

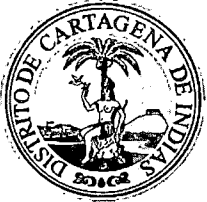
Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 30 de 31 |

del proceso revisado. Se hace la salvedad que las presentes recomendaciones, no revisten carácter obligatorio para la dependencia destinataria.


1. Establecer un control de los documentos suscritos por el supervisor y el contratista, de tal forma que las decisiones plasmadas en dichos instrumentos, se encuentren debidamente motivadas asegurando el adecuado cumplimiento del contrato.
2. Discriminar el alcance y las tareas integrantes del proceso de liquidación de contratos a fin de cumplir con el objetivo de liquidación y evitar así futuras reclamaciones de los contratistas.
3. Determinar reglas específicas y concretas en las minutas de los contratos, acerca de las evidencias que deba entregar el contratista para verificar objetivamente la ejecución contractual.
4. Socializar con los supervisores de los contratos las normas relativas al pago de los aportes de la seguridad social.
5. Aplicar controles que permiten mantener actualizada la información tanto en el Secop como en el Predis.
6. Realizar una revisión de los diferentes mapas de riesgos de la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de aplicar las medidas necesarias para fortalecer la actividad contractual de la dependencia, en sus diferentes etapas.


6. COMENTARIOS ADICIONALES

Durante el periodo del proceso de seguimiento, hubo cambio de la coordinación, pasando de la Dra. Rosanna Navarro – PE OACI, al Dr. Libardo Mercado- PU OACI, mediante Oficio AMC-OFI-0119003-2020

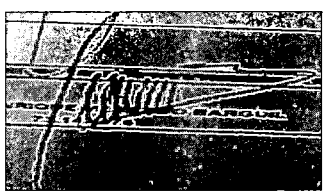
7. ANEXOS

- Oficio de comisión **AMC-OFI-0114167-2020**
- Oficio de notificación a la dependencia **AMC-OFI-0114684-2020**
- Oficio solicitud de ampliación de información **AMC-OFI-0117286-2020**
- Documentación entregada por las dependencias para la Auditoría conforme a los archivos relacionados en el numeral 3.2. del presente informe.
- Mapa de Riesgo de la Dirección de Impuesto.
- Información de los contratos descargada de la plataforma Secop II

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | Código: ECGCI01-F005 |
| | MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA | Fecha: 09-04-2018 |
| | INFORME DE AUDITORIA | Página 31 de 31 |

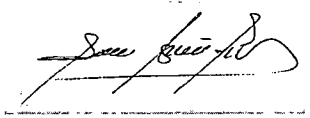
| APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO | | |
|---------------------------------------|---|---|
| Nombre Completo | Responsabilidad | Firma |
| JUAN CARLOS FRÍAS MORALES | Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno |  JUAN CARLOS FRIAS MORALES Jefe Oficina Asesora de Control Interno |

COORDINÓ:

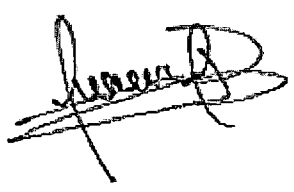


LIBARDO MERCADO
 Profesional Universitario OACI

ELABORÓ:



DANILO JOSE BERNETT ZAMORA
 Asesor Externo OACI



JOHANY ESTHER MENDOZA BRU
 Asesora Externa OACI